

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIPLUS S.A.

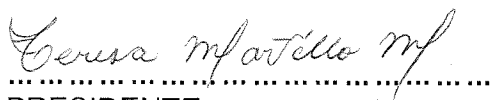
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En el cantón Guayaquil a los TREINTA Y UN días del mes de ENERO del dos mil TRECE siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía **MULTIPLUS S.A.** ubicada en la Av. Francisco de Orellana y Av. Juan Tanca Marengo se reúnen los señores: El Sr. Pedro Peñafiel Martillo en calidad de accionista por ser poseedor de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas (792) de un dólar americano cada una, y la Sra. Teresa Martillo Mora en calidad de accionista por ser poseedora de ocho acciones ordinarias y nominativas (8) de un dólar americano. Encontrándose presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2012**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012**

Da inicio a la reunión la Presidenta de la junta Sra. Teresa Martillo Mora y actúa como secretaria la Ing. Narcisa Baque Espinoza, La secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- la Señora Presidenta considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. - **Primer Punto.-**, toma la palabra la Señora Presidenta, y procede a indicar lo siguiente: Como es de nuestro conocimiento la ley manda que se debe aprobar los Estados Financieros al termino de cada año, y habiendo ya concluido el ejercicio económico del año 2012 nos encontramos reunidos para cumplir con dicha responsabilidad, toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, y como lo dispone la ley los mismos han estado a disposición de los señores accionistas con 27 días de anticipación a la junta general, el Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por la cantidad de Veintisiete Mil Ciento Ochenta y Siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dieciocho centavos (\$27,187.18) y los egresos por la cantidad de Veintiséis Mil Setecientos Setenta y Cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta centavos (\$26,774.50), generando una utilidad de Cuatrocientos Doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con sesenta y ocho centavos (\$412.68). El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. La señora presidente somete a votación dicho informe del balance a los señores

accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2012. **Segundo Punto.-** La presidenta de la Junta concede la palabra al Presidente de la empresa quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto** La presidenta dá la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Presidente de la compañía, recalcando además que de acuerdo a su exámen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 18:10 horas la Presidenta, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRESIDENTE

Sra. Teresa Martillo Mora



.....
SECRETARIA

Ing. Narcisa Baque Espinoza